

DERECHO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA

OBRA EDITADA POR IUSTEL Y LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET

DIRIGIDA POR SANTIAGO MUÑOZ MACHADO



UN AMBICIOSO Y DECISIVO ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS JURIDICOS DE LA REGULACIÓN ECONOMICA.

La regulación económica, los defectos o excesos al aplicarla, se ha convertido en un asunto de información y debate permanente desde que se agravó la crisis económica en 2008. En el continente europeo, a diferencia de lo que ha ocurrido siempre en Estados Unidos, apenas se hablaba de regulación con anterioridad a la crisis. La relación tradicional del Estado con la economía, a lo largo del siglo XX en Europa se apoyó, sobre todo, en el mantenimiento de monopolios públicos, el establecimiento de servicios públicos cuya responsabilidad última asumían las Administraciones Públicas, y la fijación de intervenciones limitadas en la empresa privada, todo ello en un marco no abierto a la libre competencia. La idea de regulación ha emergido poderosamente, tras los procesos de liberalización y privatización y apertura de los mercados a la competencia, que se desarrollaron desde los años ochenta en todos los países europeos y, también, en el nuestro.

Regulación es un concepto que se utiliza para expresar y resumir la actividad de ordenación y vigilancia económica que desarrollan los poderes públicos en relación con cada uno de los sectores económicos. Comprende, naturalmente, poderes legislativos, pero también poderes de supervisión de naturaleza ejecutiva o administrativa. En buena medida se han considerado como potestades de control alternativas a la gestión directa de servicios económicos. El Estado gestor habría sido desplazado por el Estado regulador.

La crisis económica ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar las formas e instrumentos de la regulación económica para mejorar su eficiencia. También ha obligado a considerar si el Estado debe volver a asumir posiciones de gestión directa en relación con algunos sectores, al menos de forma parcial. La crisis parece conducirnos al establecimiento de un sistema mixto en el que los poderes públicos no abandonen las funciones de gestión, sin perjuicio de mejorar también sus intervenciones mediante regulación.

El Profesor Muñoz Machado, Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, ha concebido un ambiciosísimo proyecto para estudiar con todo pormenor los contenidos, técnicas y garantías jurídicas de la regulación económica, sistematizando sus principios generales y estudiando sus aplicaciones en los sectores económicos más relevantes. Fruto de ese proyecto es la obra presentada en la Fundación Ortega y Gasset en la tarde del día 22 de junio. Coeditada por esta Fundación junto con la editorial Iustel, se compone de nueve volúmenes que analizan respectivamente (I) Fundamentos e instituciones de la regulación, (II) Mercado de valores, (III) Sector energético, (IV, con dos tomos) Telecomunicaciones, (V) Audiovisual, (VI)

Transportes, (VII) Industria, (VIII) Comercio exterior y (IX) Comercio interior. Cada uno de estos volúmenes cuenta con la coordinación y el trabajo de los mejores especialistas con que contamos en España.

La extensión media de cada uno de estos volúmenes es de mil páginas y han participado en la elaboración del conjunto de la obra más de cien catedráticos y profesores de las diferentes Universidades españolas.

Como se explica en la presentación misma del libro sobre la disciplina jurídica de la regulación se han publicado muchos estudios monográficos en los últimos años, pero era precisa una sistematización y explicación general. Este último es el objetivo de esta obra.

Al mismo tiempo que la Fundación Ortega y Gasset presenta este magno esfuerzo intelectual, único por su extensión y originalidad no solo en nuestro país, sino en el ámbito europeo, también anuncia la organización de un Master en Derecho de la Regulación Económica, que será un título oficial, y que comenzará a impartirse el próximo curso académico 2009/2010. La regulación económica es un argumento central tanto para los administradores públicos, como para los profesionales libres o quienes trabajan en empresas de sectores regulados. No había en España un lugar ni un programa donde estudiar sus fundamentos con detalle.

PLAN DE LA OBRA

COLECCIÓN DIRIGIDA POR SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

EDICIÓN: IUSTEL Y FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET

TOMO I

FUNDAMENTOS E INSTITUCIONES DE LA REGULACIÓN

Directores: Santiago Muñoz Machado y José Esteve Pardo

TOMO II

MERCADO DE VALORES

Director:

Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz

TOMO III

SECTOR ENERGÉTICO

Directores:

Santiago Muñoz Machado, Marina Serrano González y Mariano Bacigalupo Saggese

TOMO IV

TELECOMUNICACIONES

Director: Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández

TOMO V

AUDIOVISUAL

Director: Santiago Muñoz Machado

TOMO VI

TRANSPORTES

Director: Alberto Ruiz Ojeda

TOMO VII

INDUSTRIA

Director: Vicente Álvarez García

TOMO VIII

COMERCIO EXTERIOR

Director: Julio González García

TOMO IX

COMERCIO INTERIOR

Director: Manuel Rebollo Puig

Información: www.iustel.com

INTERVINIERON EN LA PRESENTACIÓN

D. Aurelio Martínez Trillo, Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO)

D. Ramón Trillo, Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

D. Santiago Muñoz Machado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Máster en Derecho e Instituciones de la Regulación Económica del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

D. Jesús Sánchez Lambás, Director General de la Fundación José Ortega y Gasset

Contacto:

David Gómez

Departamento de Comunicación

Fundación José Ortega y Gasset

Tels.: +34 917 00 41 52 /00

comunicacion@fog.es

www.ortegaygasset.edu